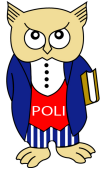




ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA



Memorando Nro. EPN-CD-2017-0179-M

Quito, 18 de octubre de 2017

Estimados Señores:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto encontrarán ustedes la resolución que el Consejo de Docencia en su sesión del 17 de octubre de 2017 adoptó respecto al pedido formal del sector estudiantil de aplazar las fechas de matrículas extraordinarias;

"**No. 130.-** Por pedido expreso del sector estudiantil para resolver los trámites administrativos enmarcados en los procesos de matrículas, se RESUELVE autorizar el aplazamiento de las matrículas extraordinarias para el 30 y 31 de octubre de 2017.

Se encarga a la DGIP realice las modificaciones necesarias para el cumplimiento de esta resolución y su notificación a todas las instancias académicas."

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

M.Sc. Tarquino Fabián Sánchez Almeida, MBA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Copia:

Abg. Carlos Vinicio Jerez LLusca
Secretario General

M.Sc. Jenny Piedad Tubón Navarrete
Trabajador Social

Econ. Hugo Enrique Muñoz Benitez
Director Financiero

mn